

ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL PAÍS VASCO

SARA GÓMEZ SEIBANE
Universidad de Deusto

El objetivo principal de quienes trabajamos con documentos del área vasca es la caracterización del castellano de la zona en el marco del *continuum* dialectal norteño (Penny 2004). Se trata, pues, de precisar, por un lado, las gradaciones de divergencia respecto a áreas como la navarra o leonesa y, por otro lado, de determinar su grado de integración en el castellano de Castilla La Vieja, es decir, en el llamado complejo dialectal castellano (García de Diego 1950), del que, hasta el momento, el ámbito lingüístico del País Vasco se encuentra apartado¹. No obstante, en los últimos años y especialmente en lo que respecta a la referencia pronominal, la variación dialectal del área castellana está recibiendo la atención necesaria y análisis monográficos como los de Fernández-Ordóñez (1999, 2001) han incluido Vizcaya y Álava en dicho *continuum*, por el uso de *lo* con referentes de materia masculinos y femeninos. Veamos, pues, el estado de la investigación en las tres zonas de la Comunidad Autónoma Vasca.

1.1. En el caso de Vizcaya, la abundancia de documentos notariales para las etapas bajo y tardomedievales ha permitido a Isasi y a un grupo de investigadores que ella misma coordina (Seminario Alfonso Irigoien) caracterizar la variedad romance utilizada en la documentación, variedad que, en el punto actual de nuestros conocimientos, debe identificarse con el castellano. A continuación, se expondrán brevemente algunos de sus rasgos.

En conexión con áreas occidentales, Isasi (2002a, 2006b) ha subrayado la significativa permanencia –hasta el siglo XV²– de la forma de posesivo *so* empleado como masculino y femenino. Asimismo, en coincidencia con el sistema pronominal descrito por la dialectología para la zona occidental, un primer análisis medieval sobre variación pronominal en un documento bilbaíno del siglo XV (Gómez Seibane 2006a) ha destacado la pronominalización con *lo* de objetos directos continuos femeninos.

¹ Como ejemplo, destaca su ausencia en los mapas de la latinización peninsular (Echenique 1987).

² Frente a la cronología aceptada para la evolución castellana, según la cual se supone generalizado el paradigma moderno desde el siglo XIV.

En sintonía con la distribución de modos verbales característica de áreas orientales, Isasi (2000, 2002a, 2002b) ha señalado el uso del futuro de indicativo por el de subjuntivo, especialmente en suboraciones de acción futura o contingente, sustituciones analizadas también en profundidad por Ramírez Luengo (2001, 2002a, 2002b, 2004). Otros aspectos de la *scripta* vizcaína convergentes con el área navarra son el empleo de *cada* sin el consecuente *uno* con valor distributivo (Isasi 2002a, 2006b), la presencia de gerundios construidos sobre tema de perfecto (Isasi 2002b, 2004) y el recurso a la secuencia *oa / uoa*, en alternancia con *ua*, para la representación gráfica de /kwa/ /gwa/, especialmente en ciertos elementos léxicos, como *goardar* o *legoa* (Isasi 1993, 1997, 1998a, 2002b; Romero 2002, 2003; Gancedo 2006).

En esta línea comparativa con los romances circundantes, se han observado vacilaciones de género coincidentes en ciertos sustantivos (Gómez Seibane 2002) y se ha apuntado la posible moción de número del reflexivo *si* (Isasi 2002a, 2006b), así como el mantenimiento de *ende* y sus variantes hasta el siglo XVI, al menos en expresiones formularias (Polo 2006).

Por otro lado, algunos de los rasgos lingüísticos de estas colecciones pueden entenderse a la luz de la presencia de la lengua vasca. Así, por ejemplo, cabe destacar el seseo, un aspecto gráfico-fonético de interés, ya que constituye una de las características de los hablantes vascos en la modernidad, que, como es sabido, consiste en la indistinción de los resultados de las antiguas predorsales africadas y de las apicoalveolares (Isasi 1997, 1998a, 1999a). Igualmente, para la sustitución de <il> por <ill> en cierto repertorio de voces, varias de las cuales coexisten como préstamos en lengua vasca (Isasi 1995b; Romero 2002, 2003), se ha aducido como explicación posible la palatalización contextual del euskera en ciertas áreas vizcaínas³. Finalmente, en relación directa con la presencia de la lengua vasca están los vasquismos⁴, especialmente en campos ligados a actividades específicas de la zona, como pesca o ferrería (Isasi 1995a, 1995c, 1998b). No obstante, se registra también un repertorio de términos de difusión peninsular, en principio limitada (Isasi 1999b), y léxico de interés desde el punto de vista de sus particularidades fonéticas (Isasi 2002a). Para todo ello, véase el proyecto de recogida de préstamos de la lengua vasca y términos de origen románico de difusión geográfica restringida (Isasi *et al.* 2005).

Existen, además, algunos trabajos de cronología posterior que, de manera general y particularmente en el caso de la historia lingüística vasco-románica, vienen a cubrir el vacío existente para la sincronía histórica del siglo XVIII. Así, se han registrado en documentación notarial inédita y en anotaciones manuscritas

³ No obstante, las limitaciones del conocimiento diacrónico de los dialectos vascos impiden que esta interpretación pueda considerarse como causa segura (Isasi 2002a).

⁴ Isasi entiende por 'vasquismo' la voz identificable con el euskera, «sea su origen *euskaldun* o románico, si bien algunas de ellas debían de estar, como prueban los mismos documentos, incorporadas también al léxico castellano de la zona» (2002a: 147, n. 52).

nuevos casos de confusiones gráficas entre apicales e interdentalas en alternancia, en los mismos textos, con grafías distinguidoras coincidentes con el estándar castellano (Isasi 2006a). Por otro lado, en declaraciones de testigos en estilo directo que forman parte de un proceso judicial (Gómez Seibane 2006b), se observan usos que, nuevamente, enlazan con el ámbito occidental⁵ y otros explicables por el contacto con la lengua vasca, presentes, además, en el habla actual⁶.

Por último, la literatura costumbrista, a través de la llamada comedia aldeana, ha remedado el dialecto bilbaíno, cuya consideración es objeto de debate⁷. Los análisis realizados sobre estas fuentes (Gómez Pérez 2002a, 2002b; Koskostegi 2006) señalan la presencia de fenómenos propios del castellano vulgar, otros que forman parte de las peculiaridades romances del territorio norteño y otros resultado del contacto vasco-románico, como el abuso del dativo ético, la reduplicación del pronombre y su supresión con referentes animados, el empleo de *hacer* en verbos compuestos y la omisión del artículo.

1.2. Para el área occidental vizcaína conocida como Las Encartaciones, cuyo límite aproximado estaría en el Nervión, el análisis de la toponimia, según Echevarria, no manifiesta huellas de bilingüismo, sino un espacio románico afín a los territorios cántabros, alaveses y del norte de Burgos, como lo demuestran los casos de mantenimiento de la aspiración de /f-/ inicial (Echevarria 1992), restos lexicalizados de /-mb-/, palatalización de /l-/ inicial, cierre de vocales finales, sobre todo /-o/ (Echevarria 1998a) o terminaciones en /-io/, /-ia/ resultado del castellano /-illo/, /-illa/ con articulación yeísta antigua y arraigada (Echevarria 1998b). Concluye, pues, Echevarria que el romance de Las Encartaciones es habla románica antigua, no nacida «dentro de la Vizcaya vascohablante» (1999: 32)⁸.

⁵ Como la tendencia a deshacer hiatos, -i en la segunda persona del plural del imperativo, *haber de* y *tener de* + infinitivo con valor obligatorio o de propósito de realizar una acción.

⁶ Por ejemplo, el uso del artículo como posesivo con nombres de parentesco o demostrativos sin valor despectivo referidos a personas presentes en el momento de la enunciación.

Se observan, asimismo, elementos relacionados, por un lado, con la conversación oral y, por otro lado, con su articulación en una interacción conflictiva con objeto de reforzar los actos de habla.

⁷ La discusión gira en torno a si se trata de una estilización literaria o si resulta una variedad propia y geográficamente vasca del castellano, sin constituir una lengua criolla en sentido estricto, «porque la lengua que se ha transmitido no ha sido el *pidgin*: tan sólo algunos rasgos que, por lo demás, son resultado del contacto lingüístico multiseccular» (Echenique 1998: 142-3).

⁸ No obstante, la extensión e intensidad de la romanización y el carácter residual o importado de la lengua vasca en época medieval y moderna es una cuestión no resuelta para Álava, zonas de Navarra y occidente de Vizcaya. En el caso vizcaíno, los restos toponímicos vascos, relativamente abundantes en los concejos más orientales de Las Encartaciones, revelan cierta complejidad en la historia lingüística de la comarca. De hecho, en dos documentos de principios del siglo XVIII, se solicita un intérprete conocedor de la lengua vasca con objeto de que recoja las declaraciones de los testigos (de Bilbao, Barakaldo, Somorrostro y Carranza), «que son bascongados, que no entienden la lengua castellana» (Aguirre 1990: 11).

2. En contraste con lo anterior, la historia lingüística de ámbitos geográficos tan próximos a Vizcaya, como el alavés o el guipuzcoano, se encuentra aún muy desatendida. En cuanto al área guipuzcoana, los trabajos llevados a cabo hasta el año 2000 han destacado que en la documentación notarial medieval no existen rasgos privativos o específicos con respecto al castellano (Álvarez 1992; Osés 1993, 1998).

Sin embargo, recientes análisis sobre textos guipuzcoanos⁹ destacan algunas peculiaridades coincidentes con elementos registrados en documentación vizcaína y navarra, como el uso de las grafías de velar + *oa* por parte de algunos escribanos del siglo XV de la villa guipuzcoana de Arrasate-Mondragón (Gómez Seibane 2003).

Asimismo, en análisis de correspondencia privada del siglo XVIII de guipuzcoanos emigrados a América, se observa el empleo de estas mismas grafías, así como la presencia de otras características registradas en la lengua actual de la zona (Gómez Seibane; Ramírez Luengo 2002). En otros trabajos sobre estas mismas cartas se han señalado, entre otros aspectos, la presencia de leísmo singular en animados masculinos y femeninos (Gómez Seibane 2004) y, en conexión con lo señalado para el siglo XVIII en Navarra, no se registra la sustitución del pretérito de subjuntivo por el futuro hipotético¹⁰ (Ramírez Luengo 2006).

3. Finalmente, en el caso del área alavesa, el análisis de la lengua de la *scripta* notarial de los siglos XIII y XIV revela que se trata de un castellano «arcaizante en alguna de sus manifestaciones y particularmente teñido de dialectalismos de origen oriental (navarro-aragonés) y riojano» (Santiago Lacuesta 1979: 244), con escasos rasgos y ninguno característico y peculiar que permita una caracterización propia.

4. La tarea de identificar las influencias surgidas del contacto secular vasco-románico en la lengua castellana hablada en la actualidad comenzó con aproximaciones a hablas locales, como la de Orio (Guipúzcoa) y del Gran Bilbao, en monografías ya clásicas (Echaide 1968; Zárata 1976). En los últimos años, nuevos trabajos han confirmado las características señaladas y han apuntado otras, por lo que contamos ya con una serie de rasgos que, con mayor o menor calado, afectan a gran parte de los niveles de la lengua del llamado castellano del País Vasco¹¹.

⁹ En una línea de explicación de los hechos lingüísticos en el marco de las tradiciones discursivas y escriturarias en los que se insertan y en función de las condiciones comunicativas en las que se generan, destaca el análisis de Moral (2004) sobre las cartas de venta guipuzcoanas de los siglos XIV y XV.

¹⁰ Por otro lado, en contraste con la situación bajomedieval navarra, donde es frecuente el esquema *si tendría, daría*, en documentación vizcaína se han registrado sólo dos sustituciones de *cantaría* por *cantara* en oraciones finales (Ramírez Luengo 2002a). Una propuesta de interpretación en Ramírez Luengo (2006).

¹¹ Dados los límites de esta presentación, no cabe la enumeración de dichos rasgos, por lo que nos remitimos a la bibliografía recogida al final.

No obstante, se ha señalado que, en ocasiones, la presencia de estos rasgos disminuye en función del contacto de los hablantes con la lengua vasca, si bien en los últimos años se tiende a considerar esta última no como factor causal primario, sino como coadyuvante.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que la mayor parte de estas características se han obtenido de *corpora orales* pertenecientes, sobre todo, al área vizcaína¹², por lo que cabe esperar que no todas las peculiaridades descritas gocen de la misma difusión geográfica ni social en la Comunidad Autónoma Vasca. En este sentido, en las hablas de Álava, Buesa (1984)¹³ ha atestiguado la presencia de peculiaridades coincidentes con áreas orientales –riojanas, navarras y aragonesas–, si bien no faltan algunos de los rasgos considerados comunes al área vasca. Es, por tanto, evidente la necesidad de nuevos trabajos, tanto de carácter general como locales, así como la conveniencia de establecer para el habla actual, a semejanza de lo realizado en diacronía, las posibles conexiones del área vasca con el continuo dialectal norteño y castellano (Penny 2004), con objeto de que la información dialectal contemporánea pueda servir de guía para la histórica.

5. De este somero estado de la cuestión se derivan las siguientes conclusiones. En primer lugar, el conocimiento de la realidad lingüística del área vasca es desigual, en el sentido de que contamos con más datos sobre Vizcaya que sobre Álava y Guipúzcoa. Como punto de partida, no parece oportuno considerar una total uniformidad en el romance de estas áreas, pues, por ejemplo, queda aún pendiente de valoración, entre otras cuestiones, la influencia de las llamadas ‘minorías’ judía y gascona en el área guipuzcoana (Osés 1994).

En segundo lugar, es destacable el fácil acceso a la documentación notarial del área vasca hasta el siglo XVI incluido, pues contamos con la serie *Fuentes Documentales del País Vasco*, editada por la Sociedad de Estudios Vascos “Eusko Ikaskuntza”, que reúne más de cien volúmenes que, pese a no ser accesibles a través de soporte electrónico, facilitan la lectura del manuscrito. No obstante, resulta imprescindible la consulta directa de los mismos, como es sabido, no sólo para cuestiones gráfico-fonéticas, sino para todos los niveles¹⁴.

Con todo, la tipología documental notarial municipal y privada debe acompañarse de otros *corpora*, como la correspondencia privada o las actas de procesos

¹² Mayoritariamente, Bilbao, Berneio y Gernika. Únicamente, los trabajos de Echenique (1986), Torres (1993) y Oñederra (2002, 2004) se han realizado sobre el habla del área guipuzcoana.

¹³ Los resultados de este análisis se han obtenido del cotejo de los vocabularios de Baraibar (1903) y López de Guereñu (1958), del estudio fonético de Vellilla (1971) y de los datos del *ALEARN* (Alvar *et al.* 1979-1983).

¹⁴ Yo misma he comprobado que dos casos de leísmo personal plural detectados en la edición de un texto de Bilbao de 1467, en el manuscrito se presentaban como *los*, con lo que quedó descartada la presencia de leísmo plural (Gómez Seibane 2004a).

judiciales, con objeto de considerar distintos niveles y registros. En efecto, la evolución de la lengua no se produce exclusivamente en el eje diacrónico o espacial, sino que es preciso ampliar el enfoque de análisis más allá de recuentos fonológicos o morfológicos, pues si bien constituyen un primer paso en el conocimiento de la lengua de un documento, es fundamental que se incluyan éstos tanto en los actos comunicativos como en el marco del discurso y de las distintas tipologías documentales en las que se registran. Igualmente, resulta necesario el acercamiento a la lengua de siglos como el XVII, XVIII y XIX.

Finalmente, con respecto a las conexiones del área vasca con el continuo dialectal norteño, son necesarios nuevos estudios de regiones circunvecinas sobre tipologías homogéneas en cortes sincrónicos idénticos, con el fin de confirmar, por un lado, la especificidad de los rasgos del castellano del área vasca y comprobar, por otro lado, el mantenimiento en esas zonas de las correspondientes cronologías generales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1999, «Leísmo, laísmo y loísmo». I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1317-98.
- 2001, «Hacia una Dialectología Histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo». *Boletín de la Real Academia Española* 81, 389-464.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente, 1950, «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos». *Revista de Filología Española* 34, 107-24.
- PENNY, Ralph, 2004, *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa, 1987, *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid: Paraninfo.
- 1998, *Estudios lingüísticos vasco-románicos*. Madrid: Istmo.
- I. VIZCAYA
- I.1. ZONA MEDIA Y ORIENTAL
- GANCEDO NEGRETE, Marisol, 2006, «Abreviaturas y signos abreviativos en la documentación original del siglo XV del Archivo Municipal de Durango». C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), 101-16.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara, 2002, «Notas sobre concordancia genérica en documentación vizcaína tardó y postmedieval». *Letras de Deusto* 32, 159-70.
- 2006a, «Uso de los pronombres átonos de tercera persona en la Vizcaya del siglo XV: Bilbao y Lekeitio». D. Sáez Rivera y J. Rodríguez Molina (eds.), *Diacronía, historia de la lengua y lingüística*. Madrid: Síntesis, 575-87.
- 2006b, «Análisis del registro coloquial de un expediente de Portugaleta (1708)». C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), 132-39.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen, 1993, «Aproximación al estudio de la documentación vizcaína de los siglos XV y XVI». *Mundaiz* 46, 13-23.
- 1994, «Nueva aproximación a la documentación vizcaína medieval: una nota de morfología». *Letras de Deusto* 64, 215-22.
- 1995a, «Observaciones sobre el léxico de la documentación vizcaína». *Fontes Linguae Vasconum* 69, 323-36.

- 1995b, «'il-ill' en documentos vizcaínos medievales: ¿alternancia gráfica o palatalización vasca?». *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"* 39/2, 651-9.
- 1995c, «Euskal lexikoaren oharra». *Enseiukarreen* 11, 83-98.
- 1997, «Problemas gráficos en documentación vizcaína medieval de los siglos XV y XVI». *Revista Española de Lingüística* 27, 161-71.
- 1998a, «Para la historia del castellano de Bilbao». C. García Turza, F. González, J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2, 741-49.
- 1998b, «Ars Notariae de los escribanos vizcaínos en el tránsito a la modernidad». I. Túrrez, A. Arejita; C. Isasi (eds.), *Studia Philologica in Honorem Alfonso Irigoyen*. Bilbao: Universidad de Deusto, 107-23.
- 1999a, «Ese sigmática, seseo y edición de textos vascos». *Fontes Linguae Vasconum* 81, 227-240.
- 1999b, «Léxico marinerio del Cantábrico en la época del descubrimiento». J. A. Samper et al. (eds.), *Actas del XI Congreso de ALFAL*. Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones de la Universidad, 1923-32.
- 2000, «Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación». E. Artaza (ed. lit.), *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*. Bilbao: Universidad de Deusto, 281-94.
- 2002a, «Castellano y euskera en los documentos de Bilbao». A. Arejita; A. Elejabeitia; C. Isasi; J. Otaegi (eds.), Bilbao. *El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 135-52.
- 2002b, «Documentos navarros y documentos vizcaínos: algunas coincidencias». M^a T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 1541-52.
- 2002c, «Para un estudio de grafías de palatales en documentos norteños de los siglos XV y XVI». C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa, 739-748.
- 2004, «A vueltas con el seseo vizcaíno y otras cuestiones de fonética y morfología históricas en documentos de Bizkaia». *Homenaje a Larry Trask. ASJU*, (en prensa).
- 2006a, «Seseo vizcaíno en documentos del siglo XVIII». J.J. Bustos y J.L. Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 3, 2462-71.
- 2006b, «El romance de la documentación vizcaína en el espacio variacional castellano». C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), 209-27.
- ISASI, Carmen; ÁLVAREZ, David; GANCEDO, Soledad; GÓMEZ, Josu; GÓMEZ, Sara; RAMÍREZ, José L.; ROMERO, Asier 2005, «Léxico vizcaíno medieval». Oihenart. *Cuadernos de Sección. Lengua y literatura* 20, 73-201.
- ISASI, Carmen y Sara GÓMEZ SEIBANE (eds.), 2006, *Lingüística Vasco-Románica/Euskal-Erromantze Linguistika*, Oihenart 21. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- POLO, Nuria, 2006, «Breve aproximación a los adverbios pronominales y y ende en documentos notariales de la Vizcaya tardomedieval». C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), 377-93.
- RAMÍREZ LUENGO, José L., 2001, «Notas sobre la expresión condicional en el País Vasco bajomedieval». *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, (en prensa).
- 2002a, «Casos de indicativo por subjuntivo en la Vizcaya bajomedieval». J. D. Luque Durán et al. (eds.), *Nuevas tendencias en la Investigación Lingüística*. Granada: Granada Lingüística, 241-50.
- 2002b, «Aproximación a la intercondicionalidad en el País Vasco bajomedieval». *Res Diachronicae* 1, 293-300.

- 2004, «Notas sobre el futuro de subjuntivo en la Vizcaya bajomedieval». *Actas del V Congreso de Lingüística General*, 2322-29.
- 2006, «Para la historia de *si tendría*: el empleo del pretérito de subjuntivo en la Guipúzcoa del siglo XVIII». C. Isasi y S. Gómez Saibane (eds.), 395-408.
- ROMERO ANDONEGUI, Asier, 2002, «Notas gráfico-fonéticas en documentación testamentaria de Bilbao», *Res Diachronicae* 1, 316-23.
- 2003, «Una aproximación a la documentación jurídica vizcaína tardomedieval: la probanza». *Res Diachronicae* 2, 312-22.

1.2. ZONA OCCIDENTAL

- AGUIRRE GANDARIAS, Sabino, 1990, «Dos documentos inéditos sobre el euskera en Las Encartaciones: lengua vulgar a fines de la Edad Media». *Oihenart* 10, 9-14.
- EHEVARRIA ISUSQUIZA, Isabel, 1992, «La aspiración de /f/ inicial latina en Carranza (Vizcaya), según los datos de su microtoponimia». M. Ariza; R. Cano; A. Narbona; J. M^o Mendoza (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 247-54.
- 1998a, «El romance del occidente de Vizcaya en su toponimia. Bosquejo histórico». *Revista de Tradiciones Populares* 53/1, 175-215.
- 1998b, «Una contribución vizcaína a la historia del yeísmo español». C. García Turza; F. González; J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*. Logroño: Universidad de La Rioja, 207-17.
- 1999, *Corpus de toponimia carranzana: materiales para el estudio del castellano de Vizcaya*. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU.

1.3. LITERATURA COSTUMBRISTA

- KORKOSTEGI, M^a José, 2006, «Aproximación lingüística a la obra Cuadros Vascos de Manuel Aranaz Castellanos: los rasgos morfosintácticos». J.J. Bustos y J.L. Girón (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 3, 2476-95.
- GÓMEZ PÉREZ, Josu, 2000, *Vocabulario popular de Bilbao. Recopilación del habla peculiar vizcaína en sus lexicones publicados e inéditos*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- 2002a, «Una ronda de barregaris: análisis de un texto del habla aldeana, de Vizcaya». A. Arejita; A. Elejabeitia; C. Isasi; J. Otaegi (eds.), Bilbao. *El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 267-80.
- 2002b, «El habla aldeana de Vizcaya. Una muestra de contacto lingüístico». M^a T. Echenique; J. Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Valencia: Universitat de València.
- MADARIAGA, Javier, 1999, «Habla popular vizcaína en impresos de los siglos XVIII y XIX», *Letras de Deusto*, 84, 259-78.

2. GUIPÚZCOA

- ÁLVAREZ, MANUELA, 1992, «Una primera aproximación filológica a un documento guipuzcoano del siglo XVI. 'Las Ordenanzas de la Cofradía de Mareantes de San Pedro de Fuenterrabía'». *Mundáiz* 43, 5-22.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara, 2004c, «Uso de los pronombres átonos de tercera persona en guipuzcoanos emigrados a Indias en el siglo XVIII». M. Fuertes; M^a J. García Folgado; J. L. Ramírez Luengo (coords.), *Res Diachronicae Virtual 3: Estudios sobre el siglo XVIII*, 39-51 <<http://www.resdi.com>>.
- 2005, «Grafías coa-, quoa-, goa- en documentos medievales guipuzcoanos (Arrasate-

- Mondragón)». *Res Diachronicae Virtual 4: El Contacto de Lenguas*, <<http://www.resdi.com>>, (en preparación).
- y José L. RAMÍREZ LUENGO, 2002, «Notas sobre la lengua de un guipuzcoano emigrado a Indias en el siglo XVIII». *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 16, 325-44.
- MORAL, Carmen, 2006, «Hacia una tradición discursiva de las cartas de venta en el espacio vasco-románico de la Baja Edad Media». C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), 357-76.
- OSÉS, Cristina, 1993, *El romance medieval en el País Vasco. Los documentos del Concejo de Segura (Guipúzcoa, 1290-1450)*. Bilbao: Universidad de Deusto, Tesis inédita.
- 1994, «La vertiente lingüística románica del País Vasco». *El pueblo vasco en el Renacimiento*, 465-72.
- 1998, «Sibilantes en la documentación medieval guipuzcoana». J.M. Bleuca, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 199-211.
- RAMÍREZ LUENGO, J. Luis, 2005, «Notas sobre el uso del diminutivo en Guipúzcoa y Navarra en el siglo XVIII». M.C. Cazorla et al. (eds.), *Estudios de Historia de la lengua e Historiografía lingüística. Actas del III Congreso de AJHLE*. Madrid: CERSA, 399-408.

3. ÁLAVA

- CIÉRBIDE, Ricardo, 1988-1990, «Léxico rural de la llanada occidental alavesa según el Apeo de Vitoria de 1481». *Anales de Filología Hispánica* 4, 5-13.
- SANTIAGO, Ramón, 1977, «Notas sobre la lengua y escribanos en documentos medievales alaveses». *Boletín del Instituto Sancho el Sabio* 21, 235-57.

4. SINCRONÍA

- BUESA OLIVER, Tomás, 1984, «Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarro-aragonesas». *La formación de Álava*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 129-65.
- ECHAIDE, Ana M^a, 1968, *Castellano y vasco en el habla de Orío. Estudio sobre la lengua tradicional e importada*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa, 1986, «El romance en territorio euskaldun». *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*. San Sebastián: Universidad del País Vasco, 151-69.
- ETXEBARRIA, Maitena, 1985, *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- 1986, «El castellano actual en el País Vasco: estudio de interferencias». *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 65-91.
- 1988, «Aspectos léxicos del español hablado en el País Vasco». *Letras de Deusto* 40, 81-91.
- 1997, «Bilingüismo y code-switching». M. Pujol y F. Sierra (eds.), *Diálogos hispánicos*. Ámsterdam: Rodopi, 55-68.
- 2004, «Español y euskera en contacto: resultados lingüísticos». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 2/4, 131-45.
- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa, 1996, «Particularidades del castellano del País Vasco». *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 34, 95-120.
- 1998, *Análisis sociolingüístico del castellano de Bermeo (Vizcaya)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- 2001, «Perífrasis verbales en el castellano de Bermeo (Vizcaya)». *Revista Española de Lingüística* 31, 1-34.
- 2002, «Análisis sociolingüístico del leísmo en el País Vasco». M^a T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 1687-1718.

- LANDA, M. Alazne, 1992, «Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones». *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"* 36/3, 777-92.
- 1995, *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*. Los Ángeles: University of Southern California.
- 2000, «Del paralelismo estructural a la convergencia gramatical: contacto español-vasco». *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Tubinga: Max Niemeyer, 285-97.
- LÓPEZ DE GUERENU, Gerardo, 1958, «Voces Alavesas». *Euskera* 3, 173-367.
- OÑEDERRA, Lourdes, 2002, «La cabeza es para andar: sobre el español hablado en zona vasca». M^a T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Actas del v Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Valencia: Universitat de València, 1541-52.
- 2004, «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco». R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1103-15.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Jesús, 1997, *Análisis de los valores verbales en el sistema del español y del euskera en hablantes de Orozko* (Bizkaia). Bilbao: Universidad de Deusto.
- TORRES GAROÑA, Gema M., 1993, «Interferencias léxicas vasco-románicas en el castellano de San Sebastián». *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"* 27/2, 449-538.
- TÚRREZ, Itziar, 1988, «Características fonéticas del español en el País Vasco». *Letras de Deusto* 40, 65-79.
- URRUTIA, Hernán, 1988, «El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas». *Letras de Deusto* 40, 33-43.
- 1995, «Morphosyntactic Features in the Spanish of the Basque Country». C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Georgetown University Press, 243-59.
- 2002, «Los clíticos de tercera persona en el Gran Bilbao y su entorno». A. Arejita; A. Elejabeitia; C. Isasi; J. Otaegi (eds.), Bilbao. *El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*, Bilbao: Universidad de Deusto, 433-52.
- URRUTIA, Hernán y Teresa FERNÁNDEZ, 1995, «Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco». *Lingüística Española Actual* 17, 77-106.
- 1998, «La duplicación y supresión del clítico de tercera persona: Chile y País Vasco». C. García Turza, F. González, J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*. Logroño: Universidad de La Rioja, 863 - 80.
- URUBURU BIDAURRAZAGA, Agustín, 1993, *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo. Sobre el funcionamiento de los pronombres personales átonos o afijos no reflejos de tercera persona o segunda con cortesía*. Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.
- VELILLA BARQUERO, Ricardo, 1971, *Contribución al estudio del vocabulario alavés*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- ZÁRATE, Mikel, 1976, *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial de Chorierrri (Gran Bilbao)*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca.